

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 6.953 · 2026

LEY 6953

Boletín Oficial, 28 de julio de 2026 · 3 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Ley 6953

LEY N.º 6953 Buenos Aires, 18 de junio de 2026 La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sanciona con fuerza de Ley

ARTÍCULO 1°. Se instituye en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la semana del 29 de marzo al 5 de abril de cada año como la "Semana Azul de Concientización sobre el Autismo", con el propósito de fomentar la concientización sobre el autismo.

ARTÍCULO 2°. La semana mencionada en el artículo 1° quedará incorporada al calendario de actos y conmemoraciones oficiales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese etc. Muzzio - Schillagi



VEREDICTA LEYES

Ley 6953. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).